

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2020.

Oficio Circular No. DGPYP- 39 -2020.

**TITULARES Y COORDINADORES ADMINISTRATIVOS
DE UNIDADES CENTRALES Y ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD
P R E S E N T E**

Hago referencia a los numerales 6 y 7 de las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020" (Disposiciones), difundidas mediante el Oficio Circular No. DGPYP-36-2020, y emitidas con el oficio No. 307-A.-2095 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que a la letra dicen:

"...FECHAS LÍMITE

6) Los ejecutores de gasto no podrán iniciar los procedimientos de contratación después del 9 de octubre de 2020. Para efectos de la determinación del inicio de los procedimientos de contratación se estará a lo señalado en los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En el caso del procedimiento de contratación mediante adjudicación directa la fecha límite para formalizar compromisos será el 9 de octubre de 2020.

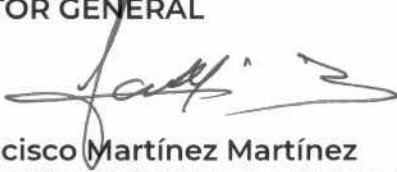
7) En el caso de subsidios, donativos, aportaciones a fideicomisos y mandatos, gasto federal reasignado, entre otros rubros distintos a los comprendidos en el numeral anterior, la fecha límite para formalizar los compromisos respectivos será el 12 de octubre de 2020..."

Al respecto, se solicita que se pongan a disposición de esta Dirección General, a más tardar el 16 de octubre del 2020, aquellos recursos presupuestarios que se encuentren disponibles o en suficiencia presupuestaria, y que ya no son susceptibles de ser comprometidos al último día de octubre del presente ejercicio fiscal.

Lo anterior, con la finalidad de reorientar dichos recursos presupuestarios para cubrir déficits que presentan las unidades administrativas de la Secretaría de Salud, o bien, para su envío al Ramo 23 "Previsiones salariales y economías", de acuerdo con los términos de las mismas Disposiciones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
EL DIRECTOR GENERAL



Mtro. Francisco Martínez Martínez

C.c.p. Dr. Pedro Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. - Presente.
Sección/Serie 5C.26